



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA REINALDO ESCOBAR

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 5.203.634

CONTRATO No. 1049-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 1 al 15 de diciembre

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) GT CAUCA - Patía (El Bordo)

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para articular acciones de incidencia y realizar seguimiento a la gestión territorial en la implementación del Programa de Reincorporación Integral atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Apoyar las acciones de articulación interinstitucional territorial requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.

El día 13, de diciembre se realizó en la vereda la Manguita del corregimiento el Estrecho, el cierre de la agenda de reincorporación comunitaria, con la presencia de las comunidades de la Manguita, ETCR el Estrecho y los firmantes de paz del Bordo Patía. Con relación a esta actividad, se hizo una acción simbólica tomando al Río y al agua como eje central de la vida, se hizo la apertura con grupo musical, palabras de bienvenida por parte de las instituciones, entrega de certificados entre otros.(F.V. Convocatoria vía WhatsApp.)

2. Facilitar espacios de diálogo en los grupos territoriales con actores y organizaciones de la reincorporación para promover la implementación del Programa de Reincorporación Integral.

El 10 día de diciembre en la casa de la cultura del Bordo, se hizo la última sección del Consejo Territorial de Planeación del municipio de Patía, para esta oportunidad esta invitados a todos los líderes que representan a los distintos sectores para que puedan escuchar y presentar las inquietudes con relación a sus funciones. (F.V. convocatoria vía correo).

3. Apoyar el análisis de contexto y recomendación para la implementación de las estrategias del Programa de Reincorporación Integral en el Territorio

De manera permanente he apoyado en reportes e insumos al profesional de seguimiento para el análisis de contexto de seguridad. (F.V. Mensajes vía WhatsApp)

4. Realizar seguimiento y monitoreo territorial a la implementación del Programa de Reincorporación Integral.

El día 7 de diciembre asistí, en la casa de la cultura del Bordo Patía a la construcción de mi plan de vida, en lo concerniente a la reincorporación, de igual modo, apoyé, a mis compañeros con ideas para que puedan realizar la concreción de su plan de vida.... (F. V. convocatoria a través whasattpp).

5. Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones territoriales con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.

Otras actividades relacionadas:
Los días 5 y 6 de diciembre en el Bordo Patía participé, de la actividad convocada por la corporación Reencuentro para la revisión de tareas con relación al TOAR que se está preparando en el cementerio del Bordo. El día 7 de diciembre en la sede de la Univalle participé de la sección del diplomado sobre las Muchas Paces, 14 de diciembre actividad de cierre del diplomado en la Univalle en Cali. (F.V. convocatoria a través de correo).

6. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.

Durante este mes realicé desplazamientos correspondientes para dar cumplimiento a las actividades: al municipio de Patía, Popayán, Cali y Santander.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Durante el período del presente informe se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones general: 13, 15, 20.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

REINALDO ESCOBAR

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 15 de diciembre de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>